# Anuncios

### **MINISTERIO** DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EX-TRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes señores:

Nicolás Rodríguez, ocurrido el día 1 de

agosto de 1962. Manuel Lopez Alonso, ocurrido el día

Manuel Lopez Alonso, ocurrido el dia 16 de junio de 1962.
Francisco Perea, ocurrido el dia 4 de marzo de 1962.
Manuel Campo, viudo, de sesenta y nueva años, ocurrido el dia 5 de septiembre de 1001. 1961

Manuel Salleres Pastor, natural de San Juan de Ouces, La Coruña, hijo de José y de Maria, ocurrido el día 13 de julio

### MINISTERIO DE HACIENDA

# Delegaciones Provinciales

### AVILA

Habiendo sufrido extravio el resguardo de depósito en metalico, constituido en 13 de septiembre de 1954 por don Gregorio Blasco Sacido, para responder del recurso de alza ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, contra liquidación de industrial número 572/53 y expedido por esta caja sucursal con los números 347 de entrada y 174 de registro, por valor de 5.160,32 pesetas, se previene a la persona que haya podido encontrarle que lo presente en esta Delegación de Hacienda, Negociado de Caja de Depósitos, ya que transcuridos dos meses desde la publicación del presente anuncio sin haberlo realizado queda el citado resguardo nulo y sin nigún valor ni efecto, según previene el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Avila, 29 de octubre de 1962.—El De-legado de Hacienda (ilegible).—1,442.

### Tribunales de Contrabando y Defraudación

### BADAJOZ

El ilustrisimo señor Presidente de este Tribunal, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, ha dictado providencia en los expedientes que después se relacionan instruidos por aprehensión de los géneros que también se indican, calificando en principio la supuesta infracción de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arregio al procedimiento

señalado en los artículos 77 a 84 de di-

schalado en los artículos 77 a 84 de di-cha Ley.

Lo que se comunica a los interesados, advirtiéndoles que contra dicha providen-cia pueden interponer durante el dia si-guiente al de la publicación de la pro-sente notificación recurso de súplica an-te el ilustrisimo señor Presidente de este Tribuna! te el ilus Tribunal.

Asimismo el ilustrisimo señor Presiden-to ha acordado convocar sesión de este Tribunal en Comisión Permanente para el día 22 de diciembre de 1962, a las diez el dia 22 de diciembre de 1962, a las diez horas, para ver y fallar los expedientes que a continuación se indican, instrui-dos por aprehensión de los géneros que también se señalan y que se celebrará en esta Delegación de Hacienda. Lo que se comunica a los interesados, de los que se desconoce su domicilio, para

de los que se desconoce su domicilio, para su conocimiento y efectos de que comparezcan por si, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudacion, de 11 de septiembre de 1953. Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de triculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de
alta en su ejercicio más de cinco años,
significandoles que de no hacer esto o
siendo varios los inculpados no se pusicran de acuerdo para efectuarla, formará
parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que, según
determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer en el
acto de la vista las pruebas que interesen
a la defensa de sus derechos.

Número del expediente, encartados y géneros intervenidos:

862 de 1962, Eugenio González Ayllón. Un transistor. 1.164 de 1962, Antonia García Grajera.

Un transistor.
610 de 1962 D. G. Dominguez, Aceite lubrificante. 610 de 1962. D. M. Pozo. Aceite lubri-

Badajoz. 7 de diciembre de 1962.-El Secretario.-6.474

### BARCELONA

Se hace saber al representante legal de la Casa «Oro» actualmente desaparecida, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del dia 29 de diciembre de 1962, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 7 del artículo 67 del vigente Texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valorato refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancias afectas al expediente número 1.361/62 a cuyo acto podrá asistir por si o por persona que le represente legalmente, advirtiéndole que su ausencia no impedira la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 10 de diciembre de 1962.—El Secretario del Tribunal (llegible).—6.489.

### MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Juan Vera Berlanga, vecino que fué de Málaga, calle Capitán. 4, y actualmente en ignorado paradero, que la Presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha dictado fallo con fecha 9 de noviembre de 1962 en el expediente número 180/55, imponiêndole la multa de veintium mil pesetas como autor de la infracción de contrabando de menor cuantía de los apartado 2) del artículo 2.º de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, la que deberá hacer efectiva en el plazo de quince días, a partir de esta fecha, en esta Delegación de Hacienda.

Málaga, 19 de noviembre de 1962.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—6.005.

### TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del propietario del automòvil marca «Nash», matricula de Marruecos número 1.345-21 (MA), cuya última residencia conocida en España fué Perelló (Tarragona), se le hace saber por la presente que el ilustrisimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en esta fecha en el expediente 26 de 1962, que se le ha instruido por aprehensión del referido automovil, que ha sido valorado en 15.000 pesetas, y los derechos defraudados, en pesetas 12.750, calificando en principio la supuesta infracción como de defraudación de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, por lo que las actuaciones se tramitarán con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de la Ley de Contrabando y Defraudación.

ción.

Y que se le notifica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el dia siguiente al en que se publique esta notificación, recurso de súplica ante el Ilmo, Sr. Presidente de este Tribunal.

Tarragona, 10 de noviembre de 1962.—El Secretario., F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, por suplencia, Viriato Sanclemente,—5,849.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Administración Principal de Correos de Barcelona

Don Juan Antonio Alonso Cagigas. Ins-tructor de Expedientes de la Adminis-tración Principal de Correos de Barce-

Hago saber: Que por ignorarse su paradero y haberse ausentado de su último domicilio, calle Llauder, número 7, cuar o de esta ciudad, se cita y emplaza al Carde esta ciudad, se cita y emplaza al Car-tero urbano de tercera clase don Abilio Martin Fraile, para que en el término de diez dias comparezca en la Instrucción de Expedientes de la Principal de Barcelona en horas de 10 a 10.30 ó de 17 a 19, para recoger la propuesta de resolución recaída en el expediente que se le sigue con sig-natura 185 de 1962.

Barcelona, 16 de noviembre de 1962.-Juan A. Alonso.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido eu día 1 de septiembro de 1962 falleció en Torre del Español (Tarragona) el obrero Francisco Esmel, natural de Tortosa (Tarragona), hijo de Francisco y de Juana, domiciliado en To-rrente, 68, Torre del Español, que traba-jaba al servicio de Mariano Jornet, Madrid, 19 de noviembre de 1962.—El Director.—6.046.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 17 de agosto de 1962 fallectó en Paz de Toreno (León) el obre-ro Sabín Alonso Díaz, natural de Peites (Lugo), hipo de Diego y de Belarmina, domiciliado en Toreno del Sil (León), que trabajaba al servicio de «Ocejo y Gar-cia S A » cia, S. A.M.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.—El Director.—6.047.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el dia 20 de agosto de 1962 falicció en Huesca el obrero Luciano Mainunccio en riuesca el obrero Luciano Mai-ra i Gracia, natural de Javierrelatre (Huesca), hijo de Gregorio y de Orosia, domiciliado en Arguis, que trabajaba al servicio de Miguel Bara Ferrer, Madrid, 19 de noviembre de 1962.—El Director.—6,048.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido en dia 13 de febrero de 1962 falleció en Ria de Vigo (Ponte-vedra) el obrero Bernardo Guillermo Ro-dal Vidal, natural de Cangas (Pontev-dra), hijo de Juan y de Amelia, domici-liado en calle Méndez Núñez, Cangas, que trabajaba al servicio de José Fandiño Ro-driguez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derceho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56, Madrid.

Madrid, 20 de noviembre de 1962.—El Director.—6.045.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Distritos Mineros

GRANADA-MALAGA

Provincia de Málaga

Peticionario: Don Andrés Rodriguez

Domicilio: Caseria de Luna, Anteque-

Domicilio: Casería de Luna, Antequera (Málaga).

Objeto: Instalación línea eléctrica de alta tensión a 25.000 voltios, de 1.080 metros de longitud, que derivará de la va existente que presta suministro a la finea denominada «Casería Nueva», propiedad de don Gonzalo Rui, Ortega, y antes de su entrada en la caseta transformadora de la misma terminará en la caseta a construir en la mencionada «Casería Luna», donde se instalará un transformador con potencia de 75 KVA a las tensiones de 25.000 ± 220/127.

Terrenos que atraviesa: La carretera Sevilla-Granada, en el Km. 154 Hm. 3, así como la línea telegráfica y telefónica

paralelas a la carretera mencionada, así como terrenos particulares.

como terrenos particulares.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y para que los que se consideren perjudicados puedan presentar en la Jefatura de Minas, plaza de los Campos, 10, Granada, las reclamaciones que estimen oportunas dentro del plazo reglamentario de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Sente anuncio.

Granada, 10 de septiembre de 1962.

El Ingeniero Jeie, Carlos Orti.—8.627

### **MINISTERIO** DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### OVIEDO

Molino maquilero mixto.

Peticionario: Don José Fernández Gar-

Objeto: Sustitución de maquinaria, electrificación e inscripción a nombre del solicitante del molino número 2.276, adquirido a don José Campa y doña Balbina

Obaya.
Localidad: Amandi Villaviciosa.
Capital: 47.100 pesetas.
La maquinaria es de producción na-La maquinaria es de produccion macional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados po rla misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez disa.

Oviedo, 24 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—6.130.

### Molino de piensos

Peticionario: Don Fernando González

Carcia.

Objeto: Ampliación y traslado y sustitución de maquinaria en un molino maniento de piensos. tución de maquinaria en un molino ma-quilero de piensos Localidad: Caravia Alta Capital: 22.000 pesetas La maquinaria es de producción na-cional

cional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante 
esta Jefatura los escritos que estimen 
oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 23 de noviembre de 1962.—El 
Jefe provincial, Jesús Ojeado.—6.128.

Peticionario: Don Alberto Fernández

González. Objeto: Implantar un molino tritura-

dor maquilero de piensos, Localidad: Cornellana, Salas, Capital: 45.000 pesetas, La maquinaria es de producción na-cional.

cional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez dias Oviedo. 23 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—6.129

### ZARAGOZA

Habiéndose extraviado el documento que a continuación se indica:

Modelo A4-AC-1, expedido por el Centro de Selección de Semillas de Ejea de los Caballeros, de la serie An número impreso 382.788, el día 22 de octubre de 1962, a favor de don Francisco Villagrasa Ros, de Ejea, correspondiente a su venta en

dicho Centro de 4.000 kilogramos de tri-go del tipo tercero, al presio de 561.50 pe-setal el quintal métrico, con un importe de 22.460 pesctas

de 22.460 pesctas.

Se previene a las personas en cuyo poder gudiera hallarse lo presente en la Jefatura Provincial del Trigo de Zaragoza (Independencia, 32), en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido negociable sino a su legitimo dueno, quedando el mismo sin valor ni efetco transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1962.—El

Zaragoza, 19 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial, Cipriano Mata Portolés, 6.009.

### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devoluciones de fianzas definitivas

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva, depositada por don Joaquín Gutiérrez Mancilla, de su propiedad y en garantia de la empresa «Gutiérrez y Valiente. Construcciones en General, S. L.», contratista adjudicatario de las obras del Grupo «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de 34 viviendas en Albacete, ya que se va a proceder a la devolución de dicha fianza. Madrid, 31 de noviembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.587.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Dragados y Construcciones Sociedad Anónima», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 190 viviendas de renta limitada y urbanización, en Valladolid (capital), ante esta Jefatura Nacional o Secretaria Técnica de la Cora en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 21 ce noviembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D. Antonio Doz de Valenzuela.—5.588.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletin Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la empresa «Construcciones Ariazar. S. A.», en su calicad de empresa adjudicataria de las obras de construcción de la Escuela de Formación Profesional «San Ignacio de Loyola», de Deusto (Vizcaya), y: que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de tales obras. Madrid, 22 de noviembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela,—5,612.

lenzuela,-5.612.

# JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUS-TRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

#### MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindicai, en sesión celebrada Esta Junta Similicai, en sesion celebrada el dia 11 del actual, y en uso de lus fa-cultades que le conficren el Código de Comercio y los Reglamentos generales de Bolsas e Interior de la de Madrid ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 31 de marzo de 1962 por la «Sociedad Continental de Valoraca» de 1962 | Valores»:

50,000 acciones ordinarias, al portador, 30.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una totalmente desembolsadas, números 100.001 al 150.000 inclusive. Dichos títulos podrán ser poseídos por extranjeros, slempre que su participación no exceda del 50 por 100 del capital o en la proporción y condiciones que en cada momento las leyes establezcan.

Las mencionadas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de abril de 1962.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportu-

Madrid. 13 de diciembre de 1962.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Ve-lasco.—Visto bueno, El Síndico-Presidente. Eduardo de Carvajal y Castro.—9.315.

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 11 del actual, y en uco de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Regiamentos generales de Bolsa e Interior de la de Madrid, ha acor-dofo:

«Que se admitan a contratación pública «Que se admitan a contratación pública burscáti e incluyan en la cotización ofi-cial de esta Bolsa de Comercio los siguien-tes títulos emitidos con fecha 7 de mayo de 1982 por la «Compañía Ibérica de Va-lores, S. A.».

50.000 acciones ordinarias, al portador de 500 pesetas nominales cada una to-talmente desembolsadas, números 200.001 al 250,000, transferibles a extranjeros cuan-do y con las condiciones establecidas en el artículo 10 del Decreto de 27 de julio de 1959,

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de abril de 1962.»

de 1962.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportu-

Madrid, 13 de diciembre de 1962.-Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Ve-lasco.—Visto bueno, El Sindico-Presidente. Eduardo de Carvajal y Castro.—9.316.

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 11 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Codigo de Comercio y los Reglamentos generales de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

acordado:

«Que se admitan a contratación pública
bursátli e incluyan en la cotización oficial
de esta Bolsa de Comercio los siguientes
títulos emitidos con fecha 12 de septiembre de 1958 por «La Maquinista Terrestre
y Marítima, S. A.»:

100.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente des-embolsadas, números 700.001 al 800.000 inclustre. el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.» Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de diciembre de 1962.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno. El Sindico-Presidente, Eduardo de Carvajai y Castro.—9.318.

### LUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

#### MADRID

Doña Maria Dolores Ramos Orea ha so-Doña Maria Dolores Ramos Orea ha so-dictado su baja en este Colegio. Lo que se pone en concemiento del público para que, en el plazo de tres me-ses, puedan producir reclamaciones con-tra la funza cuya devoución solicita. Madrid, 12 de diciembre de 1962.—El Pre-sidents, Fermin Cabal Menendez.—9.319.

### BANCO DE ESPAÑA

### MADRID

Entraviado un extracto de inscripción de acciones de este Banco, fecha 31 de enero de 1947, comprensivo de dos acciones a favor de dona Amanda Corra Perez, se expedirá duplicado según determina el artículo cuarto del Reglamento de este Banco, salvo recigniación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 6 de dici mbro de 1962.—El Secretario, Mariano Sebastián.—9.321.

## BANCO HISPANO SUIZO

Extraviado el resguardo del depósito numero 5.625, comprensivo de 31 obligaciones Hidroelèctrica Española, tercera serie, por 31.000 pesetas nominales, a lavor de don Gregorio Olivas Martinez, expedido por este Banco el 25 de agosto de 1953, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique antes del plazo de un mes advirtiendo que pasado deino plazo sin reclamación se expedirá un duplicado, quedando el original anulado y el Banco exente de toda responsabilidad.

Madrid. 12 de diciembre de 1962.—El Director Gerente.—9.268. Extraviado el resguardo del depósito

# SUCESORES DE SALVADOR AGUADO, SOCIEDAD ANONIMA

### MADRID

Estando convenida la absorción de la Sociedac. Herramientas y Suministros Generales, Sociedad Limitada, con domicilio en Valencia, avenida del Puerto. 97, por por la Sociedad Sucesores de Salvador Aguado, Sociedad Anónima, con domicilio en Madrid, cuya oficina está instalada en Montera, 25, se pone en conocimiento cel público en general a los efectos prevenidos en los artículos 134, 145 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.—9,239.

y 3, 19-12-1962

## ANDALUZA DE INVERSIONES, S. A.

La Junta general extraordinaria de ac-La Junta general extraordinaria de ac-cionistas de esta Sociedad en su reunión del día once de enero del corriente año mil novecientos sesenta y dos, acordó por unanimidad reducir el capital social de la misma en la cifra de doce millones de pesetas, dejándolo reducido a treinta y ocho millones, por aplicación de lo dis-puesto en el parrafo primero del artículo cuarenta y siete de la Ley sobre Régimen Juridico de Sociedades Anônimas, me-diante la amortización de las acciones nú-Juridico de Sociedades Anónimas, mo-diante la amortización de las acciones nú-meros dos mil ciento uno al tres mil seiscientos sesenta, inclusive; del cinco mil

uno al cinco mil cuatrocientos, inclusive; del treinta y un mil uno al treinta y ocho mil cuarenta, inclusive, y del cuaren-

ocho mil cuarenta, inclusive, y del cuaren-a y un mil setecientus noventa y uno al cuarenta y cuatro mil setecientos noven-ta, también inclusive.

Lo que se hace público a los efectos que actermina el artículo noventa y ocho de a referida Ley, de diecisiete de Julio de uni novecientos cincuenta y uno.

Madrid, 7 de dieciembre de 1962.—El Se-retario del Consejo de Administración.— 9.255. y 3 19-12-1962

v 3 > 19-12-1962

# «COMPANIA ARRENDATARIA DEL MO-NOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.»

### Dividendo activo

Se pone en concomiento de los señores accionistas de esta Compañía que a partir del cia 26 del actual se hará efectivo un dividendo a cuenta del presente ejercicio de 20 pesetas liquidas por acción a las acciones de las Series A y B.

El pago se realizará contra presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado, en las centrales o sucursales de los satientes Bancos:

les de los siguientes Bancos:

Hispano Americano Billipan Español de Crédito. Vizcava Urquijo. Herrero

Madrid, 12 de diciembre de 1962.—El Secretario general (ilegible) —9,279

# EDIFICACIONES VELAZQUEZ, S. A.

Convoca a Junta general extraordina-Convoca a Junta general extraordina-cia de accionistas, en primera convocato-ria, el pròximo dia 29 de los corrientes, a las doce de la mañana, en su domicilio social, calle Concepcion Arenal, 3, tercero, y si no hubiese quorum sufacente se ce-lebrara el siguiente, dia 31, a las doce y media, con el siguiente orden del dia:

- 1.º Aprobación de las cuentas y ges-
- tion de la Sociedad.

  2. Disolución de la Compañía.

  3. Nombramiento de liquidadores.

Madrid. 10 de diciembre de 1962.—El Consejo de Administración.—9.273.

### UNION CERRAJERA, S. A.

### Emision de obligaciones simples

La Sociedad «Unión Cerrajera, S. A.», domiciliada en Mondragón, avenida de Viteri, número 14, con un capital social de ciento cincuenta millones de pesetas, totalmente desembolsado, y cuyo objeto social es explorar y beneficiar la fabrica de hierro de Vergara y las de cerrajeria de Mondragón, en sus respectivos ramos, y todas las operaciones que requiere la rabricación de los diferentes artículos que actualmente se elaboran por las mismas. y todas as operaciones que requere la rabricación de los diferentes artículos que actualmente se elaboran por las mismas, o en lo sucesivo puedan elaborarse, anumcia, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, que por acuerdo de su Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el dia 10 de agosto de 1962, y mediante escritura pública otorgada el dia 6 de diciembre de este mismo año ante el Notario de Mondragón don José María Marco Garmendia, emite una sola serie de obligaciones simples al portador de a mil posetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 150.000 en las siguientes condiciones:

Tido de emisión: A la nar, libre de

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, haciéndose cargo la Sociedad del Impuesto de Emisión Interés: 6.95 por 100 anual bruto, pagadero por semestres vencidos en 20 de diciembre y 20 de junio de cada año,

siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 20 de junio de 1963, con de-recho de interés desde el primer día si-

guiente al de la emisión.

Prima: Anualmente, en 20 de diciembre, se abonará, junto con el importe del cupón correspondiente y a todas las obligaciones vivas, una prima de 1,34 pesetas netas por cada título

Impuestos: Los impuestos correrán a cargo del obligacionista, a excepción del de Negociación, que lo satisfará la Sociedad. El Ministerio de Hacienda ha con-cedido, con carácter provisional, la des-gravación del 50 por 100 en los impuestos correspondientes.

Amortización: A la par en veinte años, a partir del tercer año después de la emisión, por medio de anualidad consemisión, por medio de anualidad constante comprensiva de interés y amortización, por sorteos anuales. La Sociedad se reserva el derecho para amortizar en plazo más corto; celebrar más sorteos; anticipar alguno de éstos total o parcialmente; amortizar las obligaciones sin necesidad de sorteo, todas de una vez, y hacer adquisiciones en Bolsa de los títulos en circulación a los efectos de su inmediata amortización.

Garantías: Estas obligaciones cuentan con la garantia general de todo el pa-trimonio social, de acuerdo con lo esta-blecido en el artículo 1.911 del Código

Pago y prescripción: Los cupones y ti-tulos amortizados serán hechos efectivos en el domicilio social en los sitios en que previamente designe la Sociedad. prescribiendo en beneficio de la misma a los tres años de su exigibilidad.

Fecha de suscripción: Quedará abierta a partir del día 20 de diciembre actual. con reserva de la facultad de considerarla cerrada cuando quede cubierta.

Sindicato de Obligacionistas: Los tene-Sindicato de Obligacionistas: Los tene-dores de estas obligaciones formarán par-te necesariamente de un Sindicato de Obligacionistas, constituido de acuerdo con lo que dispone la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y que se regirá por las reglas fundamentales recogidas en la es-critura de amisión, bebiándos desimendo critura de emisión, habiéndose designado Comisario del mismo a don Luis Ezcurdia Elola

Mondragón, 6 de diciembre de 1962.— El Consejo de Administración, Francis-co Resusta (Consejero).—9.236.

# SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE SALTOS DEL SIL, S. A.

### Emisión 1962

### Asamblea general

En cumplimiento del articulo 125 de la Ley sobre el Régimen Juridico de las Sociedades Anónimas se convoca a los tenedores de las obligaciones serie G. emitidas por la escritura pública de 30 de octubre de 1962, a la Asamblea general, que tendrá lugar el próximo dia 31 de diciembre, a las trece horas, en el salón de Juntas del Banco Central, en Madrid, calle del Barquillo, número 2, o el dia 31 de enero de 1963, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y tomar acuerdo sobre los asuntos del En cumplimiento del articulo 125 de y tomar acuerdo sobre los asuntos del orden del día, que son los prescritos en el artículo 125 de la Ley antes citada.

Podrán asistir a la Asamblea todos los poseedores de una o más obligaciones de la expresada serie. Las tarjetas de asis-tencia serán expedidas hasta cinco días antes de la sesión por las oficinas cen-trales, sucursales y agencias de los Ban-cos Central, Santander, Pastor y Va-

Madrid, 13 de diciembre de 1962.—El Comisario, José Galindo Gómez.—9.272.

# CAPITALIZADORA ESPAÑOLA COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION

#### MADRID

Símbolo de amortización premiado en el presente mes de diciembre:

Número 5.763

9.244

### PERFUMERIA GAL, S. A.

El Consejo de Administración ha acor dado repartir un dividendo del 7 por 100 a cuenta de los beneficios del presente año, o sea 35 pesetas por acción, libre de impuestos, a las acciones totalmente desembolsadas, números 1 al 90,000, y de pesetas 8,75 a las acciones desembolsadas en el 25 por 100 de su valor nominal, números 90,001 al 120,000.

El cobro para las primeras se efectua-a contra entrega del cupón número 73 de las acciones números 1 al 60.000 y cupón número 14 de las acciones números 60.001 al 90.000, y para las últimas contra estampillado de los resguardos pro-

A partir del dia 2 del mes de enero pró-ximo quedará abierto el pago en la Caja de esta Sociedad, calle de Isaac Pera'.

numero 4.

Madrid, 10 de diciembre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración. 9.240

### «ELECTRODO», SOCIEDAD ANONEMA

### MADRID

Amortización de obligaciones

El sorteo para amortización de obliga-ciones emitidas por esta Sociedad corres-pondiente al año actual tendrá lugar en su domicilio social, Avenica del Medite-rranco, 12, Madrid, el dia 29 del mes co-rriente, a las doce de la mañana, ante el Notario de esta capital con José Luis Diez

Madrid, 15 de diciembre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración. Máximo García.—9.323.

# DISTRIBUIDORA DE EXCLUSIVAS FARMACEUTICAS, S. A. (D. E. F. S. A.)

### Luis Cabrera, número 63

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 15 del mes de enero próximo, a las once de la

mañana, en el local sito en la calle de Ros do Olano, número 7, de esta capital; y para el dia 16 siguiente, a la misma hora y en el propio local, en segundo llamamiento, de no concurir número sufficiente. te al primero, con el siguiente orden del día:

1.º Disolución de la Sociedad.2.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 15 de diciembre de 1962.—El Consejero Secretario. Enilio Echevarría.

### AGENCIA EFE, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social en Medrid. calle de Ayala. número 5, en primera convocatoria, el jueves, dia 10 de enero de 1963. a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria el viernes. dia 11 de enero, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del dia:

1.º Propuesta sobre aumento del nú-mero de vocales del Consejo de Admi-nistración hasta completar el máximo de diez, establecido en los Estatutos so-deleses.

ciales. 2.º Designación, en su caso de nuevos

Consejero

3.º Propuesta de ratificación del Vo-cal nombrado con carácter interino por el Consejo de Administración.

Madrid, 17 de diciembre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administra-ción.—9.355.

# SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE GENERAL ELECTRICA ESPANOLA. SOCIEDAD ANONIMA

### Serie 3.ª. emisión 1962

### Asamblea general

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca la primera Asamblea general de obligacionistas de la serie tercera de obligaciones emitidas por General Eléctrica Española el 20 de noviembre de 1962, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 7 de enero de 1963, a las doce horas, en los locales de la Cámara de Comercio de Bilbao, calle Rodriguez Arias, número 6, con el siguiente orden del día: En cumplimiento de lo prescrito en el con el siguiente orden del dia:

1. Examen de la gestión del Comisario del Sindicato.

Sindicato.

Confirmación o revocación del Comisario. Confección del Reglamento del

Las tarjetas de asistencia a dicha Asamblea general pueden recogerse en el domicilio de la Sociedad, plaza de Moyúa, número 4. Bilbao, o en las ofi-cinas del Banco de Vizcaya, hasta cinco días antes de la celebración de la Asam-

Bilbao. 15 de diciembre de 1962.—El Comisario provisional, don Nicolás Zorrilla Vicario.-9.363.

ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES: Trafalgar. 29 - Tel. 257 07 05 MADRID 10

# GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ...... 1,50 ptas. Atrasado ..... 3.00 ptas. Suscripción anual: España .......... 450,00 ptas. Extranjero ...... 750,00 ptas.